

**SALUD PUBLICA: IMPLICACIONES QUE TRAE LA INEFICACIA DEL SISTEMA
DE RECOLECCION DE BASURA DE LA CIUDAD DE MONTERIA- AÑO 2022.**

Corporación Universitaria Remington
Facultad de Ciencias Jurídicas y Política
Programa de Derecho

Katerine Barrio Ruiz, Luz America Lopez Morales, Lina Maria Leon Pernet.

Asesor Alvaro Chica Hoyos, Sergio Luis Sanchez

Proyecto de grado

2023

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	3
Palabras claves:.....	3
Introducción	4
Marco teórico	6
Acciones que tiene urbaser para mitigar la acumulación de basura en montería.	7
La falta de recolección de basura en la ciudad de montería tiene un impacto significativo en los derechos de sus ciudadanos.	12
Planteamiento del problema.....	16
Justificación	17
Objetivos.....	20
Objetivo general.....	20
Objetivos específicos	20
Metodología	21
Resultados y discusion	22
Conclusión	23
Referencias.....	24

RESUMEN

La ineficacia del sistema de recolección de basura en la ciudad de Montería tiene serias implicaciones para la salud pública y el bienestar de la comunidad. Esta investigación ha revelado que la acumulación de basura debido a esta ineficiencia conlleva diversos problemas.

En primer lugar, la presencia de basura propicia la proliferación de vectores de enfermedades, como moscas, ratas y cucarachas, que pueden transmitir patógenos y provocar enfermedades graves en la población. Además, la acumulación de desechos contamina el agua y el suelo, afectando la calidad del agua potable y comprometiendo la salud de la comunidad.

La ineficacia en la recolección de basura también contribuye a la contaminación del aire, generando olores desagradables y liberando sustancias tóxicas e irritantes que pueden causar problemas respiratorios y agravar enfermedades respiratorias preexistentes.

La empresa Urbaser tiene establecido un plan de acción que fue actualizado en fecha 17 de febrero del año 2023, el cual actualmente se encuentra en ejecución de actividades a corte del 31 de diciembre de 2023.

Palabras claves: salud pública, ineficacia, contaminación del aire, Empresa Urbaser, recolección.

INTRODUCCIÓN

La gestión adecuada de los desechos y la recolección eficiente de basura son aspectos fundamentales para garantizar la salud pública en cualquier comunidad. Sin embargo, en la ciudad de Montería, se ha identificado una problemática preocupante relacionada con la ineficacia del sistema de recolección de basura. Esta situación plantea diversas implicaciones que afectan directamente el bienestar de los residentes.

La presencia de residuos acumulados en las vías públicas y espacios públicos debido a la ineficacia del sistema de recolección no solo genera un entorno desagradable visualmente, sino que también conlleva riesgos para la salud pública. Los desechos mal gestionados propician la proliferación de vectores de enfermedades, como moscas, ratas y cucarachas, que pueden transmitir patógenos y causar enfermedades graves. Además, la falta de una recolección adecuada puede dar lugar a la contaminación del agua y el suelo, afectando la disponibilidad de agua potable segura y comprometiendo la salud de la comunidad.

Asimismo, la acumulación de basura puede liberar olores desagradables y contaminantes en el aire, lo cual podría afectar adversamente la salud respiratoria de las personas. Las sustancias tóxicas y los irritantes presentes en los desechos pueden agravar enfermedades respiratorias preexistentes y aumentar el riesgo de desarrollar problemas respiratorios en la población en general.

Además de los riesgos físicos, la ineficacia del sistema de recolección de basura también afecta el bienestar psicológico de los habitantes de Montería. La presencia constante de

basura en el entorno urbano puede generar estrés, ansiedad y malestar general, disminuyendo el bienestar de la comunidad.

MARCO TEÓRICO

El incremento y la aglomeración de los desechos sólidos en la ciudad de Montería, ha llevado al alcalde Carlos Ordosgoitia a tomar medidas urgentes para abordar esta situación crítica. En respuesta a este desafío, el alcalde solicitó a la operadora encargada de la recolección de desechos, Urbaser S.A. E.S.P, la implementación de un plan de contingencia para enfrentar esta problemática.

Es importante mencionar que pese a calamidad por la cual atraviesa la ciudad de Montería, se vulneran diversos derechos, los cuales son los derechos al medio ambiente que se encuentra estipulado en el artículo 79 de la Carta Política de Colombia, “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano”, derechos colectivos que están estatuidos al capítulo 3 de la Carta Magna.

Ahora bien, los líquidos lixiviados, son aquellas expulsiones mal olientes que se desechan de la aglomeración de los desechos sólidos que se encuentran en los vertederos y en el caso que nos atañe durante el periodo del 2022 en la ciudad de Montería, se pueden observar en las afueras de las casas invadiendo los espacios públicos como lo son los andes por el cual transitan las personas, afectando la salud pública de las personas.

En Montería, la gestión adecuada de los desechos es vital, garantizando el bienestar de las personas. Por esta razón, quienes operan el servicio de Aseo es una responsabilidad compartida entre el municipio y la empresa que se encarga de recolectar los desechos. Artículo 6, (Decreto 2981 de 2013).

En este sentido, la vigilancia y control del servicio de Aseo en Montería corresponde a la autoridad municipal, la cual debe garantizar que se cumplan los estándares y las medidas indispensables para garantizar una apropiada gestión de los residuos sólidos. Para ello, se realizan inspecciones regulares y se establecen sanciones en caso de incumplimientos.

Por otro lado, la distribución de los desechos generados en la ciudad, se realiza sobre el Relleno Sanitario de Loma Grande, el cual cuenta con una Licencia Ambiental que establece los requisitos y condiciones necesarios para su operación. La autoridad ambiental se encarga de vigilar y hacer cumplir esta Licencia, a fin de garantizar que la distribución de los desechos sea segura y sostenible.

El correcto uso de los desechos sólidos no solo implica su recolección y evacuación final, sino también la implementación de un ejercicio de reducción, reutilización y el reciclaje de los mismos. En este sentido, la carga de llevar a cabo la prestación del servicio de aseo en Montería recae en la empresa encargada de recolectar los desechos sólidos, que ha sido contratada por el municipio para llevar a cabo esta tarea. Sin embargo, la vigilancia y control de este servicio es responsabilidad de la autoridad municipal, la cual debe garantizar que se cumplan los estándares y normativas necesarias que asegure una buena forma de gestionar los desechos sólidos.

Acciones que tiene URBASER para mitigar la acumulación de basura en Montería.

El programa cuenta con el propósito de brindar el servicio público de aseo en Montería, el cual nos dice que su ámbito de aplicación está en la recogida de residuos inservibles, el transporte de residuos

inutilizables, el barrido, la limpieza de vías y zonas públicas, la siega de césped en vías y zonas públicas y la comercialización. (urbaser, 2023).

Lo anterior nos quiere decir que en la recolección eficiente de residuos: Urbaser puede implementar un programa para recolectar basura eficiente y regular en Montería.

Esto puede incluir la identificación de rutas óptimas, horarios regulares de recolección y la utilización de vehículos adecuados para la recolección de diferentes tipos de residuos.

También la clasificación de residuos: La empresa puede promover y facilitar la separación de residuos en origen, educando a las personas respecto a lo importante que es clasificar los residuos en categorías como plásticos, papel, vidrio y orgánicos. También puede proporcionar recipientes de recolección diferenciados para cada tipo de desechos.

Reciclaje y reutilización: Urbaser puede establecer programas de reciclaje para procesar los materiales reciclables recolectados. Esto implica colaborar con plantas de reciclaje y facilitar la separación y recuperación de materiales como papel, plástico, vidrio y metal. Además, la empresa puede fomentar la reutilización de ciertos productos o implementar programas de compostaje para aprovechar los residuos orgánicos.

Gestión de residuos peligrosos: Es posible que Urbaser tenga políticas y procedimientos específicos para manejar adecuadamente los residuos peligrosos, como productos químicos o materiales tóxicos. Estos residuos deben ser manipulados, almacenados y eliminados Una reexpresión segura y conforme a las actuales normativas ambientales.

Educación y sensibilización: La empresa puede llevar a cabo campañas de educación y concienciación que informe a las personas de lo importante que es reducir, reutilizar y reciclar los residuos. Esto puede incluir programas de capacitación en escuelas, eventos comunitarios y difusión de materiales educativos.

Investigación y desarrollo: Urbaser puede invertir en investigación y desarrollo para encontrar soluciones innovadoras para gestionar los desechos. Incluye el adelanto de tecnologías más eficientes, la implementación de sistemas de monitorización y control, y la búsqueda de alternativas sostenibles para el tratar y distribuir los desechos finalmente.

La empresa Urbaser considera la existencia de riesgos según planes de acción definidos en el punto 3.13 del Programa de Gestión de Riesgos en el programa productivo regional de su ciudad. URBASER COLOMBIA S.A.E.S.P, como prestador de servicios de aseo público, elabora y mantiene actualizado un programa de gestión de riesgos de acuerdo a la normatividad vigente, lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y la Resolución 154 de 2014 en las diversas funciones del servicio. En caso de riesgo, URBASER COLOMBIA S.A.E.S.P. debe implementar medidas apropiadas de mitigación y reparación. (urbaser, 2023, pág. 31) para cada amenaza clasificada como baja, media o alta, se garantizan recursos físicos, recursos humanos, edificaciones, recursos financieros, vehículos, equipos, bodegas de comunicación, sistemas de monitoreo, otros equipos de emergencia y posibles refugios temporales, se desarrollaron masivas y necesarias edificaciones medianas o altas a través de protocolos operativos. Aumentar la importancia de fortalecer la capacitación en gestión de desastres y emergencias en cuanto a la provisión de servicios público de aseo. (urbaser, 2023, pág. 33).

La empresa urbaser, cuando se presentan riesgos se crea acciones para desplegar, antes, durante y después de la urgencia. De acuerdo a lo anterior tiene la siguiente tabla que mantiene los niveles de alerta. (urbaser, 2023, pág. 32).

Dentro de las amenazas que de acuerdo al impacto que presenten, necesitan solicitar el refuerzo manifiesto del municipio, departamento y nación. La empresa urbaser tiene la siguiente: cuando es el bloqueo de vías de acceso la cual tiene un riesgo medio dentro de este se acude a la autoridad de y otros entes públicos. (urbaser, 2023, pág. 34).

También está en un riesgo bajo cerrar relleno sanitario, mediante la cual se acude a las entidades que son las encargadas de ejercer el control.

Por último, tenemos un riesgo bajo el cual se identifica como emergencia sanitaria, acudiendo a la Alcaldía Municipal, Secretaria de Salud, EPS, ARL, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, SSPD, Ministerio de Salud y Protección Social.

La empresa urbaser se compromete a los siguiente:

- Presentar un informe de estado de manejo de residuos sólidos a corte del 31 de diciembre de 2023.
- Disminuir los focos de contaminación
- Eliminar y restaurar puntos críticos por medio de jornadas de aseo
 - Instalar cestas para el depósito eventual en sitios públicos fundamentales
 - Reducir los inconvenientes de salud y medio ambiente en el vertedero de residuos sólidos, provocados por el incremento en la producción y acumulación de

desechos, que se lleva mediante un informe de vigilancia y control sobre los problemas ambientales generados por dicho relleno.

- Disminuir el riesgo
- Permanecer al día, la evaluación de los peligros que se asocian al problema de la gestión de desechos mediante la preparación de un plan para crear ordenes, uso y reducción de riesgo.
- Permanecer al día, un plan urgencia y eventualidad de la E.P.S.P,
- Identificar las amenazas por la inapropiada gestión de residuos sólidos, actualizándolos.
- Identificar la vulneración indebida gestión de los residuos, mediante un plan de vulnerabilidad Cumplimiento – ANUAL.

Lo anterior debe ser cumplido a corte del 31 de diciembre de 2023.

En Colombia, el servicio público de aseo está regulado por varias normas, que abarcan desde la Constitución Política hasta las leyes y decretos específicos. A continuación, se mencionan algunas de las normas más relevantes que regulan este servicio:

1. Constitución Política de Colombia (1991): En el art. 334, el Estado debe garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del país, incluyendo el servicio de aseo.
2. (Ley 142 de 1994): Esta ley establece las normas generales para la asistencia de los servicios públicos en Colombia, incluyendo el servicio de aseo. Regula aspectos como

- la prestación, calidad, tarifas, participación de los usuarios y los organismos responsables de la normativa y control.
3. Ley 1259 de 2008: Dicta normas para la gestión completa de los desechos sólidos fomenta la disminución, reutilización, reciclaje y una adecuada disposición final de estos materiales. Además, establece pautas para la responsabilidad compartida entre productores, consumidores y las autoridades competentes.
 4. El Decreto 2981 de 2013 en Colombia crea el régimen tarifario para la provisión de los servicios públicos domiciliarios de limpieza, suministro de agua y saneamiento. Este decreto regula los aspectos relacionados con la fijación, aplicación y actualización de las tarifas de estos servicios.

El objetivo principal del Decreto 2981 es asegurar que los servicios públicos domiciliarios se brinden de manera eficiente, con una distribución equitativa de costos y beneficios entre los usuarios y los proveedores de dichos servicios.

La falta de recolección de basura en la ciudad de Montería tiene un impacto significativo en los derechos de sus ciudadanos. A continuación, se presenta una caracterización de los derechos vulnerados debido a esta problemática:

1. Derecho a un medio ambiente saludable: La aglomeración de basuras en las vías de Montería provoca una serie de riesgos ambientales y sanitarios. La presencia de desechos orgánicos y productos en descomposición genera olores desagradables y atrae plagas de insectos y roedores, aumentando enfermedades y contaminación ambiental. Los ciudadanos se ven privados del derecho a vivir en un entorno limpio y saludable.

El derecho a un ambiente sano es fundamental para el bienestar de todos los ciudadanos. En Colombia, este derecho está respaldado por una sólida base legal y normativa al buscar que se garantice y proteja y conserve el medio ambiente. Tiene su sustento en la Carta de 1991, estableciendo en su artículo 79 el derecho Asegura el derecho de cada individuo a experimentar un entorno saludable, estableciendo principios esenciales como la responsabilidad de preservar los recursos naturales, la salvaguardia de la variedad tanto ecológica como cultural, y el acceso al involucramiento en la formulación de decisiones relacionadas con el entorno

Como un derecho colectivo también se encuentra en la ley 472 de 1998.

2. Derecho a la salud: La acumulación de basura en las calles tiene un resultado negativo en la salud de los ciudadanos. Los desechos pueden generar la extinción de bacterias, hongos y agentes patógenos, aumentando un riesgo de enfermedades infecciosas y otras respiratorias. Además, la presencia de roedores y otros animales transmisores de enfermedades se ve favorecida por la falta de recolección adecuada de basura. Este derecho se encuentra regulado por la ley estatutaria 1751 de 2015, como un derecho fundamental autónomo.

Derecho a la seguridad: Puede afectar la seguridad de los ciudadanos. Los montones de basura pueden obstruir las vías y dificultar la movilidad de vehículos y peatones, acrecentando una amenaza de accidentes de tránsito. Además, la basura acumulada puede convertirse en un foco de incendios, amenazando la protección de la integridad de individuos y bienes adyacentes.

Derecho a la dignidad: Se afecta la apariencia y el aspecto visual de la urbe. Los ciudadanos se ven privados de disfrutar de espacios públicos limpios y ordenados, afectando en su entorno

emocional y su sentido de dignidad. Además, la acumulación de basura puede generar estigmatización.

3. La alcaldía de montería en su página oficial público que se encuentra adelantando trabajos con la autoridad ambiental y la empresa urbaser en los planes de contingencias necesarios, entre ellos adelantar un drenaje de presuntos lixiviados, a su vez en varias ocasiones les ha requerido a urbaser para que le informe a la comunidad los trabajos y acciones que se encuentran realizando para solucionar este problema que afecta tanto a la población cercana al relleno sanitario como a la ciudad en general por la acumulación de basuras. (Monteria, 2022).

Otra de las acciones que realizó el alcalde de montería es no permitir más bloqueos en la vía que afecten la distribución la acumulación de residuos sólidos en el vertedero de Loma Grande, garantizando el acompañamiento a los carros recolectores por 24 horas. Debido a que la acumulación de basura afecta a niños, mayores, entre otros. (UNIVERSAL, 2022).

La Alcaldía de Montería invitó a Urbaser a activar el protocolo de emergencia requerido para asegurar la recolección y disposición final de los residuos sólidos en el municipio y así cumplir con lo establecido en el contrato de concesión. (Monteria, monteria.gov.co, 2023).

También le oficio se plantea que la falta de recolección de residuos sólidos provoca la obstrucción de canales y caños debido a la inapropiada disposición de los desechos en áreas públicas. Por esta razón, se hace un llamado para que las comunidades sean informadas sobre los horarios y frecuencias de recolección, a fin de que puedan presentar sus residuos siguiendo las pautas establecidas por la empresa. (Monteria, monteria.gov.co, 2022).

En la audiencia ambiental ordenada por la Procuraduría, la alcaldía de montería y la empresa urbaser pactan la construcción de un terraplén que ayude a dividir los líquidos del depósito de basuras con el de las escorrentías naturales. También la de extraer parte de los líquidos que les afecta la salud a los habitantes del sector. Dichos compromisos quedaron en acta que expide la procuraduría.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Montería actualmente está atravesando por una crisis sanitaria en lo que concierne al sistema de recogida de residuos sólidos, dicho prestador para la ciudad es la empresa URBASER, debido a que pone en riesgo la salud pública de las personas al dejar por varios días las basuras acumuladas afuera de las viviendas y así mismo en las propiedades horizontales, dejando entonces así, que, se acumulen y produzcan líquidos lixiviados, los cuales contaminan al medio ambiente y los suelos.

Ahora bien, la alcaldía de montería ha implementado diversas políticas públicas con el propósito de reducir el impacto ambiental que se está produciendo a causa de los residuos de basura que son acumulados, toda vez que, pese a existir estas políticas públicas, las cuales traen acciones tales como, la recolección de desechos posconsumo, ya que son utilizados para el reciclaje de los mismos buscando así hasta la recuperación de algunos materiales; de lo anteriormente dicho no se ha visto en la Ciudad de Montería mayor cambio a la mitigación de la acumulación de estos residuos por parte de la alcaldía de Montería en conjunto con la Gobernación de Córdoba, al contrario se ha observado varias inconsistencias en la empresa prestadora del servicio Urbaser.

De acuerdo a lo anterior nos surge la siguiente pregunta problema la cual es ¿Cuáles son las acciones legales que se están tomando para solucionar la crisis sanitaria en la recolección de basura en la ciudad de Montería?

JUSTIFICACIÓN

Se justifica la presente investigación a razón de la emergencia sanitaria ambiental que se está presentando actualmente en la ciudad de Montería- Córdoba por las acumulaciones de las basuras que afectan gravemente la salud pública de los monterianos (Alcalde de Montería: “Urbaser no puede poner en riesgo salud pública de los monterianos”, 2022), debido a la expulsión de los liquido lixiviados los cuales salen de dichas acumulaciones en los vertederos y se encuentran ubicados en los Municipios de Montería en Loma grande y en el botadero el purgatorio, a razón de presentar esta emergencia ambiental, (Defensoría del Pueblo alerta por situación de rellenos sanitarios y botaderos en 16 departamentos), la defensoría del pueblo, ha alertado a las personas aledañas que circundan estos rellenos sanitarios para que no utilicen estas aguas debido a que producen graves problemas de salud causándoles diversas enfermedades que podrían llevar hasta el peor de los casos la muerte, por otra parte se ven afectados sus suelos evitando que estos mismos puedan cultivar y mantengan a sus animales para su sostenimiento decayendo así su economía.

Ahora bien, La prestación del servicio público de aseo es una responsabilidad que recae en los entes territoriales, es decir, las alcaldías y gobernaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994. Esta ley define que el servicio público de aseo abarca las labores relacionadas con la recopilación, traslado, procesamiento y eliminación definitiva de desechos sólidos, además de la higienización y embellecimiento de calles y espacios públicos.

En el marco de esta ley, los entes territoriales tienen la obligación de asegurar que el servicio público de aseo se brinde de forma eficaz a todos los residentes del área. Esto implica garantizar que se cuente con la infraestructura necesaria, utilizando vehículos y maquinarias destinados a la recolección, y que se realice una gestión adecuada de los residuos sólidos, incluyendo su disposición final en lugares autorizados.

De otro lado, el director ambiental sostuvo que, diariamente en el departamento de Córdoba se recolectan 800 toneladas de residuos sólidos, debido a esto, 200 se conducen a fuera del departamento y las que quedan se vierten en los vertederos de Loma grande.

La acumulación de residuos en las vías y zonas públicas, las consecuencias negativas pueden agravarse y propagarse a otras áreas de la vida urbana y la sociedad en general.

Crisis sanitaria: Si la gestión ineficaz de la basura persiste, es probable que los brotes de enfermedades transmitidas por vectores continúen aumentando, pudiendo conducir a una crisis sanitaria en la comunidad. La propagación de enfermedades infecciosas puede afectar a un gran número de personas y sobrecargar los servicios de salud.

Problemas económicos: La acumulación de basura y la mala calidad del ambiente urbano pueden tener un impacto negativo en la economía local.

Daño ambiental: La contaminación del agua y el suelo puede afectar negativamente la flora y fauna local, así como los ecosistemas en la región. Esto puede provocar la pérdida de biodiversidad y desequilibrios en el medio ambiente.

Aumento de conflictos sociales: El acúmulo de desechos en las vías públicas y la falta de una adecuada gestión de residuos puede generar descontento entre los ciudadanos y llevar a conflictos sociales. Las protestas y manifestaciones en demanda de soluciones pueden aumentar si la situación no se aborda adecuadamente.

Deterioro la industria turística y la percepción de la ciudad: Una ciudad con problemas de basura y contaminación puede ganarse una mala reputación y perder atractivo como destino turístico o para la inversión. Esto puede tener un impacto negativo en la economía a nivel comunitario y en el bienestar de los habitantes locales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar las implicaciones (negativas o positivas) que trae la ineficacia del sistema de recolección de basura y el prestador del servicio en la ciudad de Montería durante el año 2022.

Objetivos Específicos

- Definir las acciones que tiene la empresa prestadora del servicio URBASER para mitigar la acumulación de basura en la ciudad.
- Caracterizar los derechos vulnerados a los ciudadanos de Montería frente a la no recolección de basuras en la ciudad.
- Analizar las acciones públicas que trae a colación la Alcaldía de Montería para mitigar la emergencia sanitaria.

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se llevara de acuerdo a una investigación Socio-Jurídica, con una metodología **descriptiva** debido a que se detallaran concretamente los objetivos a investigar con un enfoque **cualitativo**, toda vez a que se analizaran a profundidad las realidades que pueden ser cambiarias por la recolecciones de las informaciones recolectadas; toda vez que se mirara con fines cognoscitivo, específicamente en la salud pública e implicaciones que trae la ineficacia de la estructura de recogida de residuos de la urbe de Montería durante el año 2022, debido a que se recolectara información de página web, libros y material bibliográficos.

RESULTADOS Y DISCUSION

Problemas de salubridad: La ineficacia en la recolección de basura puede dar lugar a la aglomeración de desechos en las vías, parques entre otros. Esto atrae plagas como también roedores, insectos, propagando enfermedades a las personas. Los desechos en putrefacción expulsan una serie de desagradables olores representando un riesgo en la salud de la comunidad cercana.

Contaminación ambiental: La basura mal gestionada tiene un resultado nocivo en el ambiente. Los desechos pueden filtrarse en el terreno, contaminando las fuentes de aguas bajo tierra. Además, si la basura se incinera de manera inadecuada, puede liberar sustancias tóxicas y contaminar el aire, lo que puede tener consecuencias para la salud respiratoria de las personas expuestas.

Aparición de enfermedades infecciosas: La acumulación de basura puede facilitar la producción de microorganismos patógenos que aumentan el peligro de enfermedades infecciosas. Los desechos orgánicos en descomposición pueden ser un caldo de cultivo para bacterias, virus y otros patógenos que pueden contaminar el entorno y propagarse a las personas.

Problemas estéticos y de calidad de vida: Una ciudad con un sistema ineficiente de recolección de basura puede presentar un aspecto descuidado y sucio, lo que puede afectar negativamente en la comunidad. Además, la presencia constante de basura puede generar estrés psicológico y afectar el bienestar general de la comunidad.

CONCLUSIÓN

La ineficacia del sistema de recolección de basura en la ciudad de Montería tiene implicaciones significativas con el propósito de resguardar la salud pública y el bienestar de la comunidad, este estudio se ha evidenciado la carencia de un sistema apropiado para la gestión de residuos y la acumulación de basura pueden tener consecuencias perjudiciales en varios aspectos clave.

En primer lugar, la acumulación de basura debido a la ineficacia en la recolección proporciona un entorno propicio para la proliferación de vectores de enfermedades. Moscas, ratas, cucarachas y otros organismos portadores de patógenos encuentran refugio en los desechos y pueden transmitir enfermedades graves a la población. La salmonela, la leptospirosis, la fiebre tifoidea y otras enfermedades transmitidas por vectores constituyen un riesgo para la salud de los habitantes de Montería

Además, la falta de recolección de basura adecuada conduce a la contaminación ambiental. Los desechos acumulados en espacios públicos y cuerpos de agua cercanos pueden filtrarse en alterar el suelo y polucionar las reservas de agua subterránea. Esto afecta directamente la calidad del agua potable y amenaza la salud de los aledaños. Además, la contaminación del suelo puede tener efectos negativos en la agricultura y la seguridad alimentaria, ya que los productos agrícolas pueden verse afectados por la presencia de contaminantes.

La acumulación de basura también tiene un impacto en el aire y la salud respiratoria. Los desechos mal gestionados generan malos olores y pueden liberar gases tóxicos o irritantes

en el aire, lo que puede causar problemas respiratorios y agravar enfermedades respiratorias preexistentes, como el asma. La exposición continua a estas sustancias contaminantes puede tener consecuencias duraderas en el tiempo sobre la población.

La ineficacia del sistema de recolección de basura también tiene implicaciones psicológicas y afecta la condición de vida de los habitantes. La existencia de basura en las vías y la carencia de un entorno limpio y saludable pueden generar estrés, ansiedad y malestar general. Los ciudadanos pueden sentirse desanimados y afectados emocionalmente por la insuficiencia de acción de los entes locales en la solución de este problema. Esto puede ser perjudicial en la comunidad.

REFERENCIAS

Alcalde de Montería: “Urbaser no puede poner en riesgo salud pública de los monterianos”.

(2022). Obtenido de Alcalde de Montería: “Urbaser no puede poner en riesgo salud

pública de los monterianos”: <https://www.monteria.gov.co/publicaciones/3739/alcalde-de-monteria-urbaser-no-puede-poner-en-riesgo-salud-publica-de-los-monterianos/>

Constitucion Politica de 1991 . (s.f.). Leyer.

Cvs. (2022). *El 90% de la zona rural de Córdoba no cuenta con el servicio de recolección de basura*. Obtenido de El 90% de la zona rural de Córdoba no cuenta con el servicio de recolección de basura: <https://www.gsnoticias.com/el-90-de-la-zona-rural-de-cordoba-no-cuenta-con-el-servicio-de-recoleccion-de-basuras-cvs/>

Defensoría reitera la alerta por el vertimiento de lixiviados en Montería. (13 de Diciembre de 2022). Obtenido de Defensoría reitera la alerta por el vertimiento de lixiviados en Montería: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/04/defensoria-reitera-la-alerta-por-el-vertimiento-de-lixiviados-en-monteria/>

Delgado, J. A. (s.f.). *Bloqueos en relleno sanitario retrasan recolección de basuras en Montería*. Obtenido de Bloqueos en relleno sanitario retrasan recolección de basuras en Montería: <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/bloqueos-en-relleno-sanitario-retrasan-recoleccion-de-basuras-en-monteria>

Líquidos lixiviados: ese jugo maloliente que sale de nuestra basura. (s.f.). Obtenido de Líquidos lixiviados: ese jugo maloliente que sale de nuestra: <https://www.infobae.com/tendencias/ecologia-y-medio-ambiente/2019/09/15/liquiditos-lixiviados-ese-jugo-maloliente-que-sale-de-nuestra-basura-y-contamina-los-suelos-y-el-medio-ambiente/>

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA CIUDAD

DE MONTERIA . (s.f.). Obtenido de PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA CIUDAD DE MONTERIA :

<https://urbaser.co/wp-content/uploads/2022/06/PROGRAMA-PARA-LA-PRESTACION-DEL-SERVICIO-PUBLICO-DE-ASEO-MUNICIPIO-DE-MONTERIA-URB-1.pdf>

La salud en Colombia un año después de la llegada del covid-19. (s.f.). Obtenido de La salud en Colombia un año después de la llegada del covid-19:

[https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-salud-en-Colombia-un-ano-despues-de-la-llegada-del-covid-](https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-salud-en-Colombia-un-ano-despues-de-la-llegada-del-covid-19.aspx#:~:text=En%20cuanto%20a%20equipos%20m%C3%A9dicos,57%20desfibriladores%20y%2011%20ec%C3%B3grafos.)

[19.aspx#:~:text=En%20cuanto%20a%20equipos%20m%C3%A9dicos,57%20desfibriladores%20y%2011%20ec%C3%B3grafos.](https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-salud-en-Colombia-un-ano-despues-de-la-llegada-del-covid-19.aspx#:~:text=En%20cuanto%20a%20equipos%20m%C3%A9dicos,57%20desfibriladores%20y%2011%20ec%C3%B3grafos.)

Alcalde de Montería: Estamos con la gente de Loma Grande, pero no permitiremos vías de hecho. (s.f.). Obtenido de Alcalde de Montería: Estamos con la gente de Loma Grande, pero no permitiremos vías de hecho:

<https://www.monteria.gov.co/publicaciones/3475/alcalde-de-monteria-estamos-con-la-gente-de-loma-grande-pero-no-permitiremos-vias-de-hecho/>

No permitirán más bloqueos en el relleno sanitario de Montería. (s.f.). Obtenido de No permitirán más bloqueos en el relleno sanitario de Montería:

<https://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/no-permitiran-mas-bloqueos-en-el-relleno-sanitario-de-monteria-DN7258423>

Por clausura temporal del relleno sanitario, Alcaldía de Montería ofició a Urbaser para activar plan de contingencia. (s.f.). Obtenido de Por clausura temporal del relleno sanitario, Alcaldía de Montería ofició a Urbaser para activar plan de contingencia:

<https://www.monteria.gov.co/publicaciones/3880/por-clausura-temporal-del-relleno-sanitario-alcaldia-de-monteria-oficio-a-urbaser-para-activar-plan-de-contingencia/>

Rifirrafe entre el alcalde de Montería y Urbaser por el relleno sanitario. (s.f.). Obtenido de Rifirrafe entre el alcalde de Montería y Urbaser por el relleno sanitario:

<https://www.eluniversal.com.co/regional/rifirrafe-entre-el-alcalde-de-monteria-y-urbaser-por-el-relleno-sanitario-XC7253110>

urbaser. (17 de 2 de 2023). *urbaser.co*. Obtenido de <https://urbaser.co/wp-content/uploads/2023/02/PPS-Actualizacion-2022-1.pdf>